

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

604 LEÓN

Doña María Teresa Manga Alonso, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 088 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000026/2010 se sigue a instancia de don Hernesto Vilar Sánchez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Vilar Sánchez, natural de Cazorla (Jaén), con domicilio en calle El Cañuco, s/n, La Robla (León), hijo de Jorge Antonio y de Martina, quien se ausentó de su último domicilio de calle El Cañuco, s/n, La Robla (León), no teniéndose noticias de él desde el día 31 de agosto de 1969, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

León, 15 de octubre de 2010.- La Magistrado-Juez.-El/la Secretario/a.

ID: A100091853-2